

GOBIERNO

Agosto 10 De 2022 - 10:34 A. M.

# Minambiente y Minminas radican proyecto para prohibir 'fracking'

En el país, cabe recordar, hay dos proyectos pilotos de investigación: Kalé y Platero.



Ministras de Minas y Ambiente radicando proyecto contra el 'fracking'.

ARCHIVO PARTICULAR

POR: PORTAFOLIO

Este miércoles 10 de agosto, las ministras de Minas, Irene Vélez, y de Ambiente, Susana Muhamad, radicaron un proyecto de ley que tiene como intención que se prohíba el desarrollo de 'fracking' en el país.

(Vea: [Los 7 proyectos que podrían pedir licencia ambiental para 'fracking'](#)).

Esta era una propuesta de la que ya se había hablado en campaña y que Muhamad había dicho que buscaría esto una vez posesionada en el cargo.

Dentro de los argumentos que han presentado para que el uso de esta técnica esté prohibido es que genera impactos ambientales en territorios que pueden tener vocación productiva.

(Vea: [Consejo de Estado deja a salvo reglas que permiten el 'fracking'](#)).

En el país, cabe recordar, hay dos proyectos pilotos de investigación: Kalé y Platero. El primero de ellos ya cuenta con licencia ambiental, con lo que podría empezar a funcionar.

Adicionalmente, el Consejo de Estado dejó en pie las normas que permitirían el

## Lo más leído

1. Radican proyecto de ley para que paguen horas extra desde las 6 p. m.
2. Gobierno Petro radica oficialmente el proyecto de reforma tributaria
3. Iván Duque ya tiene trabajo: este es el nuevo empleo del expresidente
4. 'Tributaria no resolvería problemas estructurales': Corficolombiana
5. Qué son las habilidades blandas y por qué ganan relevancia en empleos
6. Nu Colombia recibió aprobación para ser compañía de financiamiento

**desarrollo de esta técnica en el país** y para el cual ya hay empresas que tienen contratos que podrían desarrollarlos en caso de obtener los permisos requeridos, como la licencia ambiental.

(Vea: 'Tenemos obligaciones legales con pilotos de 'fracking': [Ecopetro](#)).

PORTAFOLIO



Reciba noticias de Portafolio desde Google news

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR

## Destacados

ECONOMIA

NEGOCIOS

MIS FINANZAS

OPINIÓN



En cuánto quedó el sueldo de los congresistas, tras el último aumento



¿Cuánto cuesta la cédula digital y cómo se solicita?



Dólar cae y se negocia por debajo de \$4.300



Colombia y Venezuela avanzan hacia la normalización de relaciones

### TE PUEDE GUSTAR



Los colombianos nacidos entre 1940 y 1980 pueden obtener...  
AndSaving



Incremente su productividad como agente de seguros o...  
BAC Financial Services



¡Es hoy! pospago ilimitado en Wom, comprando los Miércoles  
WOM [Ver ofertas](#)

Enlaces Patrocinados por Taboola

## Siga bajando

PARA ENCONTRAR MÁS CONTENIDO



FINANZAS

Julio 09 De 2022 - 01:04 P. M.

# Los 7 proyectos que podrían pedir licencia ambiental para 'fracking'

El Ministerio de **Minas** y Energía dice que la decisión del Consejo de Estado los habilita.



El 'fracking' es la técnica de estimulación hidráulica y perforación multietapa de roca generadora.

ARCHIVO EL TIEMPO

POR: **EL TIEMPO - ECONOMÍA**

**L**uego de que el **Consejo de Estado** dejó en firme las **reglamentaciones técnicas** expedidas por el **Ministerio de Minas y Energía** para la exploración y explotación de gas natural y **petróleo** en yacimientos no convencionales a través de la técnica de estimulación hidráulica y perforación multietapa de roca generadora, conocida como **'fracking'**, el Gobierno dijo que son **siete contratos de este tipo los que quedan activos y que pueden avanzar**.

(Vea: [Consejo de Estado deja a salvo reglas que permiten el 'fracking'](#)).

Según el **ministro de Minas y Energía, Diego Mesa Puyo**, con la decisión del alto tribunal de lo contencioso administrativo, en la que se negó la solicitud de nulidad de un decreto y una resolución del Ministerio, la cual alegaba que no se estaba cumpliendo con el principio de precaución ambiental, que se violaba el derecho a tener un ambiente sano y que no se iban a explotar de manera óptima los recursos naturales, lo que sigue es que, jurídicamente, estos siete contratos suspendidos **quedan habilitados para pasar a la parte de licenciamiento ambiental**.

*"Tendrán que construir un estudio de impacto ambiental, radicarlo ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) y esperar una decisión con respecto a si se les otorga una licencia ambiental",* indicó el funcionario, al recalcar que quedó saldada la discusión jurídica que llevaba tres años en la Sala Tercera del Consejo de Estado, por lo cual, con el fallo de fondo, queda en firme toda la reglamentación para la exploración y explotación de yacimientos no convencionales con 'fracking'.

(Vea: ['Tenemos obligaciones legales con pilotos de 'fracking': Ecopetro'](#)).



## Lo más leído

1. Radican proyecto de ley para que paguen horas extra desde las 6 p. m.
2. Gobierno Petro radica oficialmente el proyecto de reforma tributaria
3. Iván Duque ya tiene trabajo: este es el nuevo empleo del expresidente
4. Qué son las habilidades blandas y por qué ganan relevancia en empleos
5. 'Tributaria no resolvería problemas estructurales': Corficolombiana
6. Proponen jornada laboral nocturna desde las 6 de la tarde



Según datos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), estos 7 contratos de exploración y producción, que se encuentran ubicados en la cuenca **Cesar-Ranchería** y en la cuenca del **Valle Medio del Magdalena**, estaban suspendidos porque dependían de la decisión del Consejo de Estado.

De este total, son cuatro contratos a cargo de **Drummond Energy Inc.**, denominados **Adicional La Loma, CR2, CR3 y CR4**, firmados en diciembre del año 2016 y con compromisos de inversión asociada por 153 millones de dólares. Otros dos están a cargo de **Conoco Phillips (contratos VMM2 Adicional y VMM 3 Adicional)** con inversiones asociadas de 170,5 millones de dólares. Y uno más está a cargo de la compañía **Parex Resources, llamado VMM 9**, cuya inversión es de 193 millones de dólares.

(Vea: ['Buscamos el cierre del 'fracking': Muhamad, Minambiente de Petro](#)).

## Posiciones

Pero a pesar de las afirmaciones del Gobierno, **fuentes de una de estas compañías** explicaron que, antes de tomar una decisión de **iniciar un trámite de licencia ambiental**, primero se analizará a fondo, por parte de los abogados, los **detalles e implicaciones de la sentencia del Consejo de Estado**, cuyo texto aún no se conoce.

Además, explican que debido a que el Gobierno entrante del presidente Gustavo Petro ya ha asegurado en varios foros que durante su administración no habrá 'fracking', están a la expectativa de las **medidas que se puedan tomar desde el 7 de agosto**.

(Vea: [En julio, el piloto de 'fracking' Kale proyecta perforar](#)).

Además, indicaron que otro de los aspectos a aclarar es si, antes de radicar solicitud de licencia ambiental, primero hay que esperar a que se hagan los pilotos para que el país decida si avanza en el 'fracking' con base en evidencia científica y técnica, ya que un escenario posible es que en un trámite de la licencia ambiental de estos 7 proyectos,, la Anla argumente que primero hay que esperar el resultado de estas pruebas piloto.

Según el ministro Diego Mesa, **los pilotos no se afectan con el fallo**, porque ya el Consejo de Estado se había pronunciado favorablemente con respecto a la normativa de estas pruebas, que van avanzando según el cronograma y uno de ellos, que es Kalé, ya cuenta con licencia ambiental por parte de la Anla, mientras que el proyecto piloto Platero está justamente en la etapa del proceso de aplicar a la licencia ambiental.

Pero, **precisamente**, las fuentes del sector recalcan que, jurídicamente, si estos pilotos demuestran que la técnica es viable desde varios puntos de vista como el ambiental, geológico, social y técnico, entre otros aspectos, esta situación **no les**

da a las compañías luz verde para avanzar de inmediato con la fase de exploración y explotación del gas o del petróleo, sino que hay que esperar a una decisión de Estado.

EL TIEMPO - ECONOMÍA



Reciba noticias de Portfolio desde Google news

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR

## Destacados

ECONOMIA

NEGOCIOS

MIS FINANZAS

OPINIÓN



Levantán las restricciones por la pandemia en el aeropuerto El Dorado



Reforma tributaria acabaría el 4x1000



Horas extra y los recargos nocturnos: cómo funcionan actualmente



Así afectaría la tributaria de Petro el comedor de los colombianos

### TE PUEDE GUSTAR



CFD: Invertir en Amazon ahora es más barato

Markets.com



Esto hace que el chorro de la manguera sea 8 veces más potente y n...

HiperWash

### Enlaces Patrocinados por Taboola



Los televisores no vendidos se están vendiendo por casi nada...

Televisores | Enlaces Publicitarios

FINANZAS

Julio 07 De 2022 - 08:38 P. M.

# Consejo de Estado deja a salvo reglas que permiten el 'fracking'

La demanda pretendía dejar sin efecto un decreto y una resolución.